LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes mayo del año 2018, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 26 de abril de 2018, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

- Srta. Elba Aurora Colman Saucedo, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.-
- Abg. Arminda Carolina Nuñez Ortiz, en representación de la Dirección Jurídica.-
- Lic. Carolina Irrazabal, en representación de la Dirección de Logistica y Suministros de Salud.-
- Dr. Javier Anibal Castro Florentin, en representación de la Gerencia de Salud.-

II.ANTECEDENTES.

Que, por Nota Interna, identificado como NOT-7124-2017-000025 de fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección de Logistica de Suministros de Salud , solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS".-**

Que, por DOP/DTC/N° 03/2018 de fecha 02 de enero de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el PAC 2018, el llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, con ID Nº 339.297.-**

La Resolución Nº 008-019/18 de fecha 07 de febrero de 2018, resuelve en el Art. 1º Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS".-**, Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"**; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P.N° 219/18 de fecha 05 de marzo de 2018, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS".- ID 339.297.**

Se realiza la Publicación en Periódicos en fechas 10, 11 y 12 de abril de 2018.

III.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorándum DCP/DPR/PR2/N° 000641/18 de fecha 27 de febrero de 2018, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informa el referido llamado corresponde a los objetos de gasto **350,**

Carolina Nuñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colman
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.L.S.S. - I.P.S.

Dr. Javier Castro
NEURORRADIOLOGIA INTERVENCIONISTA
NEUROCIRUGIA ENDOVASCULAR
R. P. 4200 - R. E. 561

"PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES", el cual afecta al **Programa N° 2** de **"SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 302/2018 de fecha 22 de febrero de 2018.-

IV. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 339.297 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 9:24 hs del día 23/04/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID: 339.297 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

- **SALUMAX S.A. - RUC: 80018828-4.-**
- **MLT PHARMA S.R.L. - RUC: 80025474-0.-**

V. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Según Acta N° 25/18 de fecha 24 de abril de 2018, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. SALUMAX S.A. - RUC: 80018828-4: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total **Gs.626.419.864.- (Guaraníes Seiscientos veinte y seis millones cuatrocientos diez y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.45.250.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. N° de Póliza: 59.1508.0001658.0000. Total de hojas foliadas 139 (Ciento treinta y nueve).

2. MLT PHARMA S.R.L. - RUC: 80025474-0: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.665.466.664.- (Guaraníes Seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.33.000.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004594.0000.- Total de hojas foliadas 12 (doce).

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura por la empresa: SALUMAX S.A

1. La empresa MLT PHARMA S.R.L no presenta las Especificaciones Tecnicas, Planilla de Datos Garantizados, Ni CATALOGOS, por lo que no podemos corroborar si cumple con lo solicitado en el PBC.
2. Se solicita a la comisión evaluadora tener en cuenta las EE.TT del LOTE 1, Item 1 donde piden como requisito la entrega de este Item: catéter guía: el 40% en un largo de 90 a 105 cm y el 60% en un largo de 106 a 120 cm. Debe ser solo el catéter guia y no el catéter guía mas otro catéter interno que va por dentro de este catéter guía para hacerlo asi mas largo. El PBC habla o detalla de un solo producto (unidad) y no un SET.
3. También solicitamos que verifiquen el material del LOTE 5: Itém 1 y 2. No se puede corroborar que el Stent sea de NITINOL.
4. Solicitamos se corrobore la documentación y el Registro de estos insumos en el MSP.

Respuesta de la Comisión Evaluadora:

1. Los documentos mencionados por la empresa **SALUMAX S.A**, son documentos formales, por lo que fueron solicitados por esta comisión evaluadora a la empresa **MLT PHARMA S.R.L**, a travez de la NOTA DLI N° 262/18 de fecha 04 de mayo de 2018 y la empresa presenta en tiempo y forma lo solicitado.
2. Con respecto a la observación de la empresa Salumax S.A. con relacion LOTE 1 Item 1, esta Comisión Evaluadora señala que este requisito de entrega será formalizado en la Ejecución Contractual.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. - I.P.S.

Dr. Javier Castro Florentín
NEURORADIOLOGIA INTERVENCIONISTA
NEUROCIRUGIA ENDOVASCULAR

3. Fueron solicitadas muestras y catalogos del LOTE 5 Itém 1 y 2 a la empresa MLT PHARMA S.R.L. a fin de verificar las Especificaciones Tecnicas.
4. Los documentos mencionados por la empresa **SALUMAX S.A,** fueron solicitados por esta comisión evaluadora a la empresa **MLT PHARMA S.R.L**, a travez de la NOTA DLI N° 262/18 de fecha 04 de mayo de 2018 y la empresa presenta en tiempo y forma lo solicitado.

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura por la empresa: MLT PHARMA S.R.L

1. La firma SALUMAX S.A. no presenta completo su formulario N° 3 Formulario de Oferta, se visualiza que no menciona la Dirección de la Convocante como asi lo requiere el PBC-Documento Sustancial.
2. En el LOTE 1 se observa que el catéter guía de 6FR. Tiene marca EV3, siendo que este fabricante, no produce y no fabrica el catéter guía cerebral 6FR.
3. En el LOTE 5, se observa que en planilla ponen marca Cook (Stent Vascular de 7mm y 8mm) para los ítems 1y 2; siendo que esta marca y/o fabricante NO cuenta con Stent de uso Carotidea o Carotida, solo cuenta con Stent de uso periférico.Solicitamos se verifiquen estos Lotes o ítems con sus catalogos respectivos.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta: se observa que la empresa SALUMAX S.A. presenta su poliza con una vigencia desde el 20/04/2018, siendo que el PBC menciona lo sgte: IAO 19(g) Validez de la Garantia de Mant. De Ofertas; será de 180 contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Etapa Compeitiva debiendo "ajustarse" a lo establecido en la legislación vigente. La fecha de la Etapa comp. Es= 23/04/2018. Solicitamos se verifique la Garantia de Mant.
5. También solicitamos se presente la constancia de la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria, porque en la carpeta de Salumax no se observa dicho documento.

Respuesta de la Comisión Evaluadora:

1. La empresa SALUMAX S.A., presenta el formulario de la Oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. La empresa SALUMAX S.A. cumple con las Especificaciones Tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
3. La oferta presentada en el LOTE 5 item 1 y 2 por la firma SALUMAX S.A cumple con las Especificaciones Tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. La Garantía de Mantenimiento de Oferta de la empresa SALUMAX S.A. se encuentra extendida y se ajusta a lo establecido en la legislación vigente.
5. La firma SALUMAX S.A, presenta con su oferta constancia de solicitud de renovación en trámite, de la habilitación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, con el adjunto del listado de los productos.

VI. INFORME JURÍDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

En mi carácter de representante de la Dirección Jurídica designada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"**, cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

SALUMAX S.A.

MONTO DE OFERTA. en Gs.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantía de mantenimiento de oferta.	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Gs. 626.419.864.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en

Carolina Núñez
Abogada - [illegible]
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.E.S.S. - I.P.S.

Dr. Javier Castro Florentín

la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales y en consecuencia, se recomienda proseguir al análisis técnico de la oferta.-

MLT PHARMA S.R.L:

MONTO DE OFERTA. en Gs.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantía de mantenimiento de oferta.	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Gs. 665.466.664	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario 1107 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N° 12.453/2008 Y 5517/2010.

Verificadas las documentaciones formales presentadas por la empresa MLT PHARMA S.R.L., tenemos que las mismas NO se ajustan en su totalidad a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta el informe que se adjunta entre las documentaciones solicitadas por la Comisión Evaluadora ***"La patronal N° 0004-61-2901 MLT PHARMA SRL registra planillas de seguro social pagadas hasta el periodo de MARZO/2018, dicho periodo fue abonado en fecha 25/04/2018, conforme se registra en el Sistema de Caja;*** *considerando que la fecha de la apertura del llamado fue el* ***24 de abril de 2018****; en ese sentido se constató que la empresa se puso a dia con sus obligaciones de seguro social un día después de la fecha de apertura del llamado, por lo tanto se recomienda su descalificación atendiendo a que NO cumplió con lo establecido en el Pliegos de Bases y Condiciones "****El IPS desestimará las ofertas de la empresa que se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS), tal como lo establece la Declaración Jurada del Art. 40 inciso k) de la Ley 2051/03".***

Por Memorandum DOP/COP/ N° 142/2018 de fecha 02 de mayo de 2018, en respuesta al correo electrónico de la comisión evaluadora solicitando informe a la Oficina de Coordinación, se ha remitido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

SALUMAX S.A.

- Juan Carlos Carbonati, con C.I N° 1.198.459;
- Matias Carbonati, con C.I N° 1.846.381;
- Javier Carbonati Oronoz, con C.I N° 1.244.819;
- Lorena Carbonati Oronoz, con C.I N° 1.244.822;
- Pedro Carrillo Meaurio, con C.I N° 649.781;
- Maria Del Carmen Oronoz de Carbonati, con C.I N° 1.244.821;
- Rosina Carbonati Oronoz, con C.I N° 2.027.100;
- Carlos Sosa Jovellanos, con C.I N° 426.374.-

MLT PHARMA S.R.L:

- Pedro Villalba, con C.I N° 479.997;
- Rosa Liz Villalba Fernández, con C.I. N° 1.685.161;
- Miguel de Jesús Sánchez, con C.I. N° 286.076;

Carolina [illegible]
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DCMAS
D.I.S.S.

[illegible]

En conclusión, y de conformidad a las disposiciones legales citadas precedentemente y en su estricto cumplimiento, esta Comisión Evaluadora, sostiene válidamente que no se halla comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

VII. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado:

- **SALUMAX S.A. - RUC: 80018828-4.**
- **MLT PHARMA S.R.L. - RUC: 80025474-0.**

VIII. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Por **NOTA DLI Nº 259 /18** de fecha 04 de may de 2018 fue solicitada a la Empresa **SALUMAX S.A.,** la siguiente documentación:

1. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.
2. Balances de los años 2014, 2015, 2016.
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015, 2016.).

Respuesta: la Empresa **SALUMAX S.A.,** presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA DLI Nº 260/18** de fecha 04 de mayo de 2018, fue solicitada a la Empresa **SALUMAX S.A.,** solicitamos la composición de su planilla de precios del **LOTE 5 Ítem 1 Y 2** conforme al siguiente cuadro:
Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: la Empresa **SALUMAX S.A.,** presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

Por **NOTA DLI Nº 262/18** de fecha 04 de may de 2018 fue solicitada a la Empresa **MLT PHARMA S.R.L.,** la siguiente documentación:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos neuroradiologicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 y 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
2. Autorización del fabricante:
   a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
   b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
   c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.A.B.S. - I.P.S.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

3. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.
6. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
7. Balances de los años 2014, 2015, 2016.
8. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015, 2016.).
9. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios y listado donde conste los productos ofertados, emitida por la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS**, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, la lista adjunta deberá llevar la misma fecha y firma de la Certificación. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite con el adjunto del listado de los productos, que deberán llevar la misma fecha y marcados con resaltador los productos ofertados (se considerará válido la solicitud con registro de mesa de entrada asentada por el ente emisor cuya fecha sea máximo 5 (cinco) días corridos previa a la apertura del llamado).
10. Planilla de datos garantizados de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
11. El oferente deberá presentar copia autenticada de la habilitación vigente y listado de los productos habilitados, para importar y comercializar donde consten los productos ofertados, expedida por la **Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSP y BS** vigente, la lista adjunta deberá llevar la misma fecha y firma de la Certificación. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite con el adjunto del listado de los productos, que deberán llevar la misma fecha y marcados con resaltador los productos ofertados (se considerará válido la solicitud con registro de mesa de entrada asentada por el ente emisor cuya fecha sea máximo 5 (cinco) días corridos previa a la apertura del llamado).
12. Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Pública o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.
13. Se solicita Certificados de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea, al menos uno de ellos.
14. Catálogo de lo ofertado.
15. Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
16. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
17. Muestras de lo Ofertado.

Respuesta: la Empresa **MLT PHARMA S.R.L.,** presenta la documentación solicitada en tiempo y forma, a excepción del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada - Mat. N° 25.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
U.S.S. - I.P.S.

Dr. Javier Castro Florentín
CIRUJANO DE LA INTERVENCIONISTA
DIRECCIÓN EPIDOVASCULAR

Por **NOTA DLI N° 261 /18** de fecha 04 de mayo de 2018, fue solicitada a la Empresa **MLT PHARMA S.R.L.**, solicitamos la composición de su planilla de precios del **LOTE 1 Ítem 1 y del LOTE 5 Ítem 1 y 2** conforme al siguiente cuadro:
Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: la Empresa **MLT PHARMA S.R.L.**, presenta la documentación solicitada en tiempo y forma, respecto al LOTE 1 Item 1; no presenta la documentación solicitada respecto al LOTE 5 Item 1 y 2.

Por **NOTA DLI N° 280/18** de fecha 10 de mayo de 2018 fue solicitada a la Empresa **MLT PHARMA S.R.L.**, la siguiente documentación:

1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente al momento de la apertura.

Respuesta: la Empresa **MLT PHARMA S.R.L.**, presenta la documentación solicitada en tiempo y forma.

IX. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en la empresa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada - Mat. N° 28.[illegible]
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

X. INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados.

LOTE 1, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	% Variacion	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	50	100	MICROVENTION	EE.UU/FRANCIA/ COSTA RICA	4.000.000	400.000.000	6.800.000	-41%	DESCALIFICAR POR INFORME JURIDICO
SALUMAX S.A	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	50	100	EV3	USA	5.037.532	503.753.200	6.800.000	-26%	CUMPLE CON LAS EE.TT- SE SUGIERE ADJUDICAR

LOTE 2, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	% Variacion	Observaciones
	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 7 FR	UNIDAD	UNIDAD	4	8					6.800.000		SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A

LOTE 3, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	% Variacion	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L	1	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA: FILTRO DE PROTECCIÓN PARA EMBOLIZACIONES	UNIDAD	UNIDAD	4	8	MICROVENTION	EE.UU/ FRANCIA/ COSTA RICA	17.850.000	142.800.000	15.000.000	19%	DESCALIFICAR POR INFORME JURIDICO- SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. B

Carolina Irrazabal
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.I.S.S. - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

LOTE 4, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	% Variacion	Observaciones
	1	42295461-005	ESPESANTE PARA ADHESIVO TISULAR: TUNGSTENO O TANTALIO (PARA NEURORADIOLOGÍA) ESPESANTE PARA EL ADHESIVO TISULAR	UNIDAD	FRASCO	5	10	–	–	–	–	440.000		SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A

LOTE 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 61.333.332 Máximo: 122.666.664 , Abastecimiento simultáneo: No

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	% Variacion	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L	1	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 7MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CON CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	MICROVENTION	EE.UU/FRANCIA/ COSTA RICA	8.000.000	8.000.000	15.333.333	-48%	DESCALIFICAR POR INFORME JURIDICO
	2	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	MICROVENTION	EE.UU/FRANCIA/ COSTA RICA	8.000.000	8.000.000	15.333.333	-48%	
SALUMAX S.A	1	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 7MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CON CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	9.700.000	9.700.000	15.333.333	-37%	CUMPLE CON LAS EE.TT- SE SUGIERE ADJUDICAR

Carolina Irrazabal
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

	2	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	9.700.000	9.700.000	15.333.333	-37%	CUMPLE CON LAS EE.TT- SE SUGIERE ADJUDICAR

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

Carolina Núñez
Abogada - Matrícula
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

XI. ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

En el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS",** y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por el oferente se informa que:

Con relación al **LOTE 5 ITEM 1 y 2,** de la oferta presentada por la Empresa **SALUMAX S.A**; que se situa por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según **NOTA DLI N° 260/18** de fecha 04 de mayo de 2018.

Respuesta: la empresa **SALUMAX S.A**, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada.

Con relación al **LOTE 1 Ítem 1 y del LOTE 5 Ítem 1 y 2,** de la oferta presentada por la Empresa **MLT PHARMA S.R.L**; que se situa por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma al oferente afectado, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados según **NOTA DLI N° 261/18** de fecha 04 de mayo de 2018.

Respuesta: la empresa **MLT PHARMA S.R.L**, que de conformidad a la constancia obrante en la carpeta de antecedentes del llamado, ha respondido satisfactoriamente a lo solicitado, respecto al **LOTE 1 Ítem 1** dando de tal forma cumplimiento a lo preceptuado por la normativa señalada, no presenta la documentación solicitada respecto al **LOTE 5 Ítem 1 y 2.**

XII. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	SALUMAX S.A		MLT PHARMA	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**		**Cumple**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**		**Cumple**	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**		**Cumple**	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**Cumple**		**Cumple**	
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**		**Cumple**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.A.B.S. - I.P.S.

d. Patente Municipal vigente	**Cumple**		**Cumple**	
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**		**Cumple**	
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**		**Cumple**	
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**		**Cumple**	
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**		**Cumple**	
Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Insumos neuroradiologicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 y 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	**Cumple**		**Cumple**	
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	**Cumple**		**Cumple**	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	**Cumple**		**Cumple**	
4. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	**Cumple**		**Cumple**	
5. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	**Cumple**		**Cumple**	
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	**Cumple**		**Cumple**	
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	**Cumple**			**No Cumple**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Carolina Irrazabal
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGAHS
D.L.S.S. I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

8. Balances de los años 2014, 2015, 2016.	**Cumple**		**Cumple**	
9. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2014, 2015, 2016.)	**Cumple**		**Cumple**	
10. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios y listado donde conste los productos ofertados, emitida por la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS**, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país, la lista adjunta deberá llevar la misma fecha y firma de la Certificación. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite con el adjunto del listado de los productos, que deberán llevar la misma fecha y marcados con resaltador los productos ofertados (se considerará válido la solicitud con registro de mesa de entrada asentada por el ente emisor cuya fecha sea máximo 5 (cinco) días corridos previa a la apertura del llamado).	**Cumple**		**Cumple**	
11. Planilla de datos garantizados de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	**Cumple**		**Cumple**	
12.El oferente deberá presentar copia autenticada de la habilitación vigente y listado de los productos habilitados, para importar y comercializar donde consten los productos ofertados, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSP y BS vigente, la lista adjunta deberá llevar la misma fecha y firma de la Certificación. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite con el adjunto del listado de los productos, que deberán llevar la misma fecha y marcados con resaltador los productos ofertados (se considerará válido la solicitud con registro de mesa de entrada asentada por el ente emisor cuya fecha sea máximo 5 (cinco) días corridos previa a la apertura del llamado).	**Cumple**		**Cumple**	
13. Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Pública o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.	**Cumple**		**Cumple**	
14. Se solicita Certificados de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea, al menos uno de ellos.	**Cumple**		**Cumple**	
15. Catálogo de lo ofertado	**Cumple**		**Cumple**	
16. Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**Cumple**		**Cumple**	
17. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	**Cumple**		**Cumple**	
18. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	**N/A**		**N/A**	
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMAS
D.L.S.S. - IPS

XIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

LOTE NRO: 1

LOTE 1, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	50	100	MICROVENTION	EE.UU/ FRANCIA/ COSTA RICA	**La muestra presentada cumple con las EETT**
SALUMAX S.A	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	50	100	EV3	USA	**La muestra presentada cumple con las EETT**

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Observaciones
SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 7 FR	UNIDAD	UNIDAD	4	8			**SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A**

LOTE NRO: 3

LOTE 3, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Observaciones
MLT PHARMA S.R.L	1	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA: FILTRO DE PROTECCIÓN PARA EMBOLIZACIONES	UNIDAD	UNIDAD	4	8	MICROVENTION	EE.UU/ FRANCIA /COSTA RICA	**No presenta muestra**

**La no presentación de las muestras en los periodos señalados será causal de descalificación en el Lote.*

INSTITUTO DE PREVISION S
Elba Aurora Colmá
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATA

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secr. Planificación de Suministros de Salud
DGAMS
M.S.P. y B.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

LOTE NRO: 4										
LOTE 4, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No										
	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	**Observaciones**
SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A	1	42295461-005	ESPESANTE PARA ADHESIVO TISULAR: TUNGSTENO O TANTALIO (PARA NEURORADIOLOGÍA) ESPESANTE PARA EL ADHESIVO TISULAR	UNIDAD	FRASCO	5	10			**SE SUGIERE DE DECLARAR DESIERTO Art. 30 Inc. A**

LOTE NRO: 5											
LOTE 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 61.333.332 Máximo: 122.666.664 , Abastecimiento simultáneo: No											
Empresa	**Ítem**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**	**Marca**	**Procedencia**	**Observaciones**
MLT PHARMA S.R.L	1	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 7MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CON CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	MICRO VENTION	EE.UU/ FRANCIA/ COSTA RICA	**No presenta muestra**
	2	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	MICRO VENTION	EE.UU/ FRANCIA/ COSTA RICA	**No presenta muestra**
SALUMAX S.A	1	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 7MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CON CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	**Presenta una muestra para los dos items. Cumple con las EETT.**
	2	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	

Para la empresa MLTPHARMA S.R.L: *La no presentación de las muestras en los periodos señalados será causal de descalificación en el Lote.*

INSTITUTO DE PREVISION Elba Aurora Colmán DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez Abogada Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Arrazabal Sección Planificación de Suministros de Salud DGMS D.I.S.S. - I.P.S.

XIV. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS.

El volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta en la presente Licitación, dentro de los últimos 5(cinco) años.

SALUMAX S.A		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS 5 (CINCO) AÑOS (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2014	CONTRATO N° 353/14 LPN N° 60/2014	1.330.000.000
2015	CONTRATO N° 323/15 LPN SBE N° 18/2015	280.000.000
2017	CONTRATO N° 214/17 LPN SBE N° 143/2016	3.010.484.892
2017	FACTURA N° 001-002-0016441	11.430.000
2017	FACTURA N° 001-002-0016719	6.280.000
TOTAL:		**4.638.194.892**
MONTO DE LA OFERTA:		**626.419.864**

MLT PHARMA S.R.L		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS 5 (CINCO) AÑOS (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2013	FACTURA N° 001-001- 0002033	14.425.000
2014	FACTURA N° 0001-001-0000154	397.750.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000001	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000002	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000003	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000004	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000005	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000006	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000007	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000008	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000009	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000010	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000011	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000012	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000013	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000014	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000015	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000016	818.640.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000019	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000020	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000021	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000022	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000023	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000024	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000026	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000027	760.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000028	6.435.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000029	6.435.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000030	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000031	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000032	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000033	526.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCI...
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Nuñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.C.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS"

2015	FACTURA N° 002-001-0000035	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000036	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000037	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000038	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000039	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000040	526.500
2015	FACTURA N° 002-001-0000041	80.470.200
2015	FACTURA N° 002-001-0000042	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000043	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000044	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000045	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000046	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000047	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000048	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000049	585.000
2015	FACTURA N° 002-001-0000050	585.000
2016	FACTURA N° 002-001-000191	90.000.000
2016	FACTURA N° 002-001-000192	5.000.000
2016	FACTURA N° 002-001-000193	5.000.000
2016	FACTURA N° 002-001-000194	5.000.000
2016	FACTURA N° 002-001-000195	590.000
2016	FACTURA N° 002-001-000196	590.000
2016	FACTURA N° 002-001-000197	590.000
2016	FACTURA N° 002-001-000198	590.000
2016	FACTURA N° 002-001-000199	590.000
2016	FACTURA N° 002-001-000200	89.840
2016	FACTURA N° 002-001-000202	89.840
2016	FACTURA N° 002-001-000203	89.840
2016	FACTURA N° 002-001-000204	89.840
2016	FACTURA N° 002-001-000205	89.840
2016	FACTURA N° 002-001-000206	770.000
2016	FACTURA N° 002-001-000207	770.000
2016	FACTURA N° 002-001-000208	770.000
2016	FACTURA N° 002-001-000209	770.000
2016	FACTURA N° 002-001-000210	770.000
2016	FACTURA N° 002-001-000211	526.500
2016	FACTURA N° 002-001-000212	526.500
2016	FACTURA N° 002-001-000214	526.500
2016	FACTURA N° 002-001-000215	526.500
2016	FACTURA N° 002-001-000216	526.500
2016	FACTURA N° 002-001-000217	5.850.000
2017	FACTURA N° 002-001-000314	113.141.400
2017	FACTURA N° 002-001-000315	96.535.680
2017	FACTURA N° 002-001-000316	34.666.500
2017	FACTURA N° 002-001-000322	13.141.400
2017	FACTURA N° 002-001-000323	96.535.680
2017	FACTURA N° 002-001-000324	34.666.500
2017	FACTURA N° 002-001-000330	107.605.854
2017	FACTURA N° 002-001-000331	1.834.800
2017	FACTURA N° 002-001-000280	96.535.680

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Vera
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
PGMIS
D.G.S.S. - I.P.S.

2017	FACTURA N° 002-001-000287	113.141.400
2017	FACTURA N° 002-001-000294	16.535.680
2017	FACTURA N° 002-001-000299	1.834.800
2017	FACTURA N° 002-001-000300	1.834.800
2017	FACTURA N° 002-001-000420	1.834.800
2017	FACTURA N° 002-001-000425	10.410.400
2017	FACTURA N° 001-001-000465	2.584.800
	TOTAL:	**2.212.238.574**
	MONTO DE LA OFERTA:	**665.466.664**

XV. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

SALUMAX S.A.									
		2014		**2015**		**2016**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	12.114.657.008	4,82	14.908.512.950	6,47	18.163.897.310	10,45	**7,25**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.515.699.207		2.303.068.070		1.738.512.962			
Endeudamiento	Pasivo total	2.515.699.207	0,17	2.303.068.070	0,13	1.738.512.962	0,09	**0,13**	CUMPLE
	Activo total	14.666.964.345		17.261.959.872		20.333.448.536			
Rentabiliad	Utilidad neta	2.530.170.389	0,97	3.567.032.913	1,37	4.178.928.472	1,60	**1,31**	CUMPLE
	Capital	2.610.000.000		2.610.000.000		2.610.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					18.163.897.310	16.425.384.348	**93.962.980**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.738.512.962			
									626.419.864

MLT PHARMA SRL									
		2014		**2015**		**2016**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	108.405.097	30,74	867.119.203	4,22	1.033.076.765	4,44	**13,14**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.526.510		205.286.132		232.450.171			
Endeudamiento	Pasivo total	3.526.510	0,03	629.096.992	0,71	709.276.271	0,68	**0,47**	CUMPLE
	Activo total	126.312.526		881.889.250		1.044.588.761			
Rentabiliad	Utilidad neta	21.741.000	0,54	35.490.614	0,24	77.843.904	0,52	**0,43**	CUMPLE
	Capital	40.000.000		150.000.000		150.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					1.033.076.765	800.626.594	**99.820.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					232.450.171			
									665.466.664

XVI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 411/2018 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carolina Núñez
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - I.P.S.

solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe final, con la siguiente sugerencia:

1. DESCALIFICAR a la empresa **MLT PHARMA S.R.L.**, que posee la oferta mas baja, pero no cumple con las documentaciones legales requeridas en el PBC.

2. DECLARAR DESIERTO los LOTES 2 y 4; teniendo en cuenta el Art. 30 Declaración de Licitación Desierta inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

3. DECLARAR DESIERTO el LOTE 3; teniendo en cuenta el Art. 30 Declaración de Licitación Desierta inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

4. ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS", a la Empresa **SALUMAX S.A:** quien posee la segunda oferta mas baja en los **LOTES 1 y 5 items 1 y 2** y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

SALUMAX S.A.:

LOTE 1, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No											
Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
SALUMAX S.A	1	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA CEREBRAL DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	50	100	EV3	USA	5.037.532	503.753.200

LOTE 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 61.333.332 Máximo: 122.666.664 , Abastecimiento simultáneo: No											
Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
SALUMAX S.A	1	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 7MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CON CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	9.700.000
	2	42221513-003	STENT: STENT VASCULAR DE 8MM DE DIÁMETRO X 40 MM DE LARGO CATÉTER POSICIONADOR DE 125 CM DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1	61.333.332	122.666.664	COOK	USA/IRLANDA/ DINAMARCA	9.700.000

MONTO TOTAL LOTE 1 + MONTO MAXIMO LOTE 5: Gs. 626.419.864

MONTO TOTAL ADJUDICADO de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 41/18 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 143-16 INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEURORADIOLOGIA DEL HC DEL IPS", Gs. 626.419.864 (GUARANIES SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO) IVA INCLUIDO.-

XVII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Carolina
Abogada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Carolina Irrazabal
Secr. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Elba Aurora Colmán
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Srta. Elba Aurora Colman Saucedo
Dirección de Operativa de Contrataciones

Carolina Núñez
Abogada - Reg. N° 23...
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....

Abg. Arminda Carolina Nuñez de Amarilla
Dirección Jurídica.

.....

Dr. Javier Anibal Catro Florentin
Gerencia de Salud

Lic. Carolina Irrazabal
Dpto. Planificación de Suministros de Salud
DGGMIS
M.S.S. - I.P.S.

.....

Lic. Carolina Irrazabal
Dirección de Logistica y Suministros de Salud